

**Guayaquil, abril 24 del 2007**

**EUROACABADOS S.A.  
INFORME DE GERENTE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Por este medio informamos a ustedes entes fiscales sobre el ejercicio económico del 2006, en mi calidad de Gerente General, lo que se ajusta a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito indicarles lo siguiente:

De acuerdo al análisis realizado, se estima que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos toda la información necesaria, para el cumplimiento de mis funciones.

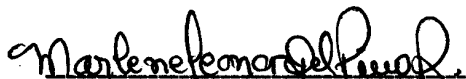
La correspondencia, libros de acta de la Junta General, comprobantes y libros contables, se han realizado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente aceptados en el Ecuador, y que se han aplicado bajo las normas de obligación y cumplimiento que fijan estos criterios.

La empresa tiene como objetivo presentar la fiel imagen de su movimiento que rige a partir del 24 de abril del 2006, dando así el resultado de patrimonio de la empresa, de su situación financiera y de sus resultados.

Ponemos a disposición ante ustedes los anexos contables como son Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, que han sido objeto de mi certificación, veracidad y seriedad.

Sin otro particular quedamos de ustedes agradecidos.

Atentamente,



Sra. Leonor Del Pino de Cochea

**Gerente General - Euroacabados S.A.**

